

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Publicación de la Citación de la Resolución de expropiación No. 20236060010065 del 14 de agosto de 2023 – predio No. SMN-4-065, dirigido a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALDEMAR WALLES MOTTA**, se fija por el término de cinco (05) días en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 07:00 am, el día 12 de septiembre de 2023.

Firma



Cargo: Director predial

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Publicación de la Citación de la Resolución de expropiación No. 20236060010065 del 14 de agosto de 2023 – predio No. SMN-4-065, dirigido a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALDEMAR WALLES MOTTA** y se desfija en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 06:00 pm, el día 18 de septiembre de 2023 conforme lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Firma



Cargo: Director predial

700107552206



Concesionaria  
**Ruta al Sur**  
NIT. 901.482.899-1  
PRE-RAS-000321

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023.

Señores

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALDEMAR WALLE MOTT**

Dirección: "NUEVA SANTA LUCÍA" (según F.M.I) "NUEVA SANTA LUCÍA" (Según I.G.A.C.)

Vereda: Monserrate

Municipio: Garzón

Abscisa Inicial: K68+449,93

Abscisa Final: K68+956,49

Referencia: Contrato de Concesión No. 012 de 2015 Santana – Mocoa – Neiva.

Asunto: **CITACIÓN NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NO. 20236060010065 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 – PREDIO NO. SMN-4-065.**

Estimados,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se les solicita presentarse personalmente o por medio de su apoderado, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, ubicada en la Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, en horario de lunes a viernes de 08:00 am – 05:00 pm o en las oficinas de la Concesionaria **RUTA AL SUR S.A.S.** - Coordinación de Gestión Predial ubicada en el Km1 Vía a Neiva (Estación de servicio Cootraslaboyana), en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:30 m -- 2:00 p.m. – 5:00 p.m.), Pitalito (Huila), con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060010065 del 14 de agosto de 2023 *"Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de cinco zonas de terreno requeridas para la ejecución de la Obra Santana – Mocoa - Neiva, de la UF4 TERCER CARRIL, ubicada en la vereda Santa Lucia, Municipio de Garzón, Departamento de Huila"*, proferida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

**"Artículo 69. Notificación por aviso.** Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la

AV. Cra 9 113-52, OFC 1703, Bogotá D.C.

Email: [atencion@rutaalsur.co](mailto:atencion@rutaalsur.co)

Página 1 de 2



SuperTransporte



Concesionaria

Ruta al Sur



Agencia Nacional de Infraestructura

*notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."*

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Atentamente,

JUAN                    Digitally signed by  
CARLOS                JUAN CARLOS  
                              MARIA  
MARIA                 CASTANEDA  
                              Date: 2023.09.01  
CASTANEDA         12:37:20 -05'00'  
**JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA**  
Representante Legal  
**CONCESIONARIA RUTA AL SUR S.A.S.**

Anexos: N/A.

Proyecto: MB - Abogado predial  
Revisó: SAD - Dir. Predial  
Aprobó: JCM - Gerente General

# ETIQUETA

Régimen Común Grandes Contribuyentes Res. 012220 del 26 de diciembre de 2022 Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007004 del 17 de septiembre de 2012 Resolución DIAN No. 18762007189285 de 2018/03/07 Desde 700017633000 hasta 700100000000 Licencia MINTIC 001057



INTER RAPIDISIMO S.A NIT. 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión:

07/09/2023 08:57 a. m. FACTURA DE VENTA POS No. 700107552286

Tiempo estimado de entrega:

08/09/2023 06:00 p. m.

DESTINO

**GARZON\HUIL\COL**

ZONA URBANA

**DESTINATARIO SENORES HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS D NUEVA SANTA LUCIA VEREDA MONSERRATE GARZON HUILA**

Tel:3214454679

CC 3100000000

Cod. postal:414020

**NÚMERO DE GUÍA**

PARA SEGUIMIENTO



700107552286

DESPACHOS

Casilleros → NVA  $\frac{33}{4-4}$   
Puertas →

DATOS DEL ENVÍO

Empaquetado: SOBRE MANILA

Vlr Comercial: \$ 25.000,00

Piezas: 1

Peso x Vol

Peso en Kilos: 1

No. Bolsa:

No. Folios: 0

Dice Contener:

CITACI NOTIFICACION

LIQUIDACIÓN

NOTIFICACIONES

Valor Flete: \$ 8.500,00

Valor Descuento: \$ 0,00

Valor sobre flete: \$ 500,00

Valor otros conceptos: \$ 0,00

Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00

Valor total: \$ 9.000,00

Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar



REMITENTE

GARZON\HUIL\COL

NI 9014828991

RUTA AL SUR SAS

CARRERA 15 # 26 SUR - 12 ED PROHUILA OF 601 NEIVA

Cod postal: 414020

FACTURAS@RUTAALSUR.CO

Tel:3102565131

X

Nombre y Firma

(Ley 1581)

CONTRATO: MENSAJERIA EXPRESA (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio. ACEPTA las condiciones del

contrato

publicado en [www.interrapidisimo.com](http://www.interrapidisimo.com) o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la

prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en

centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266),

por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

Desconocido  Rehusado  Dirección Errada

No Reside  No Reclamado  Otros

Fecha 1er Intento

Fallido de Entrega:

Día Mes Año

Formato No.

Fecha 2do Intento

Fallido de Entrega:

Día Mes Año

Formato No.

Cod./Nombre origen:

Agencia/Punto/Mensajero

3056/age3056.garzon

Mensajero que entrega

Recibido por

X

No. Identificación

Firma y Sello de Recibido

Nota:

Copia no válida como factura

Observaciones

RESOL 20230606N10065 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023

X

Fecha y hora

[www.interrapidisimo.com](http://www.interrapidisimo.com) - PQR's servicio: [documentos@interrapidisimo.com](mailto:documentos@interrapidisimo.com) Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 36 # 65A - 03 - PBX 5605000 Cel: 373 2554455 n3 RadTe: B570 46dc ba57 6212f9b02bb9

GMC-GMC-R-09



PRUEBA DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA: Doblar, embolsar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.